



REGISTRADO CONFORME A LA LEY

*Distintivo aprobado por el Consejo Nacional de la C. R. O. M., por
acuerdo de la última XI Convención de la*

CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA

*Está prohibido usar el presente distintivo por elementos que no sean
miembros de la C. R. O. M., y que no hayan tenido
la autorización respectiva del Secretario
General de la propia Institución.*



PARA TRABAJOS GRAFICOS-

TIPOGRAFIA

EL NOMBRE
Es UNA GARANTIA

Teléfono Eric. 3-42 98
Apartado 1453
México